Asunción, 16 de Diciembre de 190

Habiendo pasado á ocupar otro puesto el Escribiente de la Oficina Central del Registro del Estado Civil, Don Ramón Riquelme y vista la renuncia presentada con tal motivo;

El Presidente de la Repúbli

Decreta:

Art° 1° Nómbrase en su reemplazo al Señor Salvador Fernandez.

Art° 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

E. Bobadilla